



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 50/24

VISTO:

La formación del Equipo Femenino de Fútbol representante de la ciudad de Balcarce, avalado por la Liga balcarceña de Fútbol y representado por jugadoras de los once clubes de la ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que el fútbol era una promesa latente para muchas mujeres apasionadas por este deporte que fuera durante muchos años netamente masculino.

Que el fútbol femenino comenzó a visibilizarse en Balcarce en el año 2015 con participación en torneos regionales en cancha de 5.

Que para el año 2019, con el impulso de la Asociación de Fútbol Femenino de la provincia de Buenos Aires (AFFEBA), crece la cantidad de jugadoras en los diferentes clubes de Mar del Plata y la zona, donde comienzan a jugar en cancha de 11.

Que la cantidad creciente de jugadoras en la ciudad y en la zona habla de una realidad instalada y no de una moda.

Que la mayoría de las jugadoras estudian o trabajan y juegan por pasión a este deporte, se esfuerzan por conseguir sponsors y dinero para los viajes, indumentaria, material deportivo, y gastos de torneos locales (canon de cancha, árbitros, etc).

Que gracias al apoyo de los técnicos de los 11 clubes de Balcarce se hizo posible la formación de este equipo.

Que la lucha de las mujeres por la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, donde el fútbol no es ajeno, muestra su pasión y su fortaleza, dignos de admiración y respeto.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 50/24

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo, Deportivo y Social a la formación del Equipo Femenino de Fútbol de la ciudad de Balcarce.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veintidós días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE -Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-